



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JORGE ELIECER VARGAS MARIN Cédula 14138887 (Padre ) de ANA YISETH VARGAS CHICO Cédula 1205463065, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 7 A No 20-26 para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

22240162

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 29/08/2024

Desfijar el: 04/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**DAYANY YESENIA JAIMES URRESTY**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Cundinamarca

Centro Zonal Girardot

Cundinamarca

